

GACETA DE MADRID.

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda sobre quien ha de presidir en Galicia la Junta de Sanidad.

Habiendo dado cuenta al Rey nuestro Señor del oficio que me dirigió V. E. con fecha 16 del próximo pasado, relativo á la cuestion suscitada entre el Intendente de Galicia y los magistrados de aquella Real Audiencia, que pretenden disputarle la vicepresidencia de la Junta Provincial de Sanidad en ausencia de su Presidente el Capitan general, habiéndole tambien amenazado este gefe con la fuerza armada por haber protestado el Intendente que no asistiría á sus sesiones interin no recayese la competente soberana aclaracion sobre el particular; se ha servido S. M. determinar, conformándose con lo expuesto por la Junta Suprema de Sanidad del Reino, que en Galicia se observe en este punto lo mismo que se ejecuta en las demas Provincias, y que el Intendente presida la Junta de Sanidad en ausencia del Capitan general y de su segundo cabo &c. Madrid 21 de Diciembre de 1828. = Manuel Gonzalez Salmon.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Diciembre.

Desde que se marchó Mr. Bois-le-Comte se han paralizado todas las negociaciones. El último correo de Smirna ha traído pliegos de Mr. S. Canning para el ministro de los Países-Bajos, quien luego que los abrió y se enteró de su contenido, envió diferentes veces á su dragoman al palacio de la Puerta, el cual tuvo largas conferencias con el primer intérprete del divan. Corren voces de que la Puerta aceptará la mediacion de las tres Potencias, y de que se allanarán todas las dificultades con respecto á la Grecia. Sin embargo nada se habla del regreso de Mr. Canning. Por el contrario se dice que irá á Nápoles con sus colegas; no obstante se ignoran aun los motivos por qué se miraba como próxima la llegada de los embajadores á esta capital.

Hasta ahora no han suspendido los griegos sus hostilidades: la expedicion del príncipe Ipsilanti en la Livadia, cuya capital ha ocupado, y en donde se esfuerza á introducir la insurreccion, parece que prueba en los griegos intenciones muy diferentes de la de sus protectores. Semejantes sucesos no pueden inspirar confianza en el divan, ni facilitar las negociaciones; al contrario no podrán menos de irritar y provocar al Gran Señor. Se asegura que S. A. ha dirigido un hattí-cherif á los bajaes de Tesalia, de Albania y de Epiro, mandándoles que marchen sobre la Livadia, y que echen de ella á Ipsilanti.

La escuadra rusa sostiene con mucho rigor el bloqueo de los Dardanelos. Sin embargo se asegura que el almirante ruso muestra mucha moderacion.

Nos hallamos sin noticias del teatro de la guerra. La falta de víveres y la dificultad de reunirlos han obligado á que las tropas muden de posicion en el interior y sobre el Danubio: el mismo gran visir ha dejado á Aidos, y trasladado su cuartel general á Schumla. Hussein-bajá ha ido á Silistria, y el famoso Tchapan-Oglow con su caballería ha tomado posicion en Nicópolis.

Diferentes correos han partido al Egipto y la Natolia con órdenes urgentes para que suministren dinero y tropas. (*Gaceta de Augshurgo.*)

Han salido para los Dardanelos cuatro brulotes y una corbeta. Las últimas tempestades han arrojado á la costa del Asia 40 buques cargados de granos, y han hecho naufragar á un buque

sardo, y desde esta época no se ha visto arribar á ningun otro navio.

Hussein-bajá debe ser reemplazado, segun se dice, por Halil-bajá, quien tomará el mando en gefe del campo de Andrinópolis. El Sultan permanece en Ramis-Tschiflick.

El gran visir y el ejército principal se hallan entre Aidos y Schumla. El rigor de la estacion no permite hacer ninguna empresa seria. Tahir-bajá ha recibido orden de marchar á Schumla, en donde debe mandar un cuerpo de 1200 hombres.

RUSIA.

Odesa 31 de Diciembre.

El Diario de esta ciudad trae el siguiente aviso que se ha dirigido de oficio al comercio.

»El almirante Greigh, á cuyas órdenes está nuestra escuadra del mar Negro, ha recibido orden para declarar que el Bósforo se halla en estado de bloqueo, y para no permitir el paso mas que á las naves que vayan destinadas á alguno de los puertos rusos del mar Negro, ó que procedan de alguno de estos puertos, con tal que su carga no sea ni de granos ni de contrabando de guerra; á saber: armas, artillería, pólvora, salitre, azufre, proyectiles, fornituras, carucherías y monturas.»

En breve publicaremos con mas extension las medidas que ha tomado el gobierno para que el bloqueo se observe con todo rigor.

Continúa el manifiesto de Rusia tocante á la pacificacion de Grecia.

Se ha visto á las cortes aliadas superar con su union unos obstáculos invencibles para otra cualesquiera fuerza; se las ha visto destronar la usurpacion y el gefe fatal de las conquistas; contener la plaga de las revoluciones militares, y afirmar con mano poderosa el orden social sobre sus antiguos cimientos. ¿Se las veia hoy repugnar una de las consecuencias naturales de su sistema; y no coronar unos triunfos que tan acreedores las han hecho á la gratitud de la edad presente y de las futuras? ¿Los hombres mas bien intencionados extrañarian esta variacion, y podrian vituperar á los aliados por su falta de perseverancia y de valor.

Por otra parte, arrojados los revolucionarios de los estados en donde solo han sabido unir la debilidad á la traicion, dirigirian otra vez con mas fuerza que nunca toda su fatal actividad hácia Grecia; fortificarian los vínculos que pueden haber ya formado en estos países; harian triunfar en ellos sus doctrinas subversivas; lo harian tal vez descarriar los pueblos, acusando á la alianza de que solo procura colocar de nuevo á los griegos bajo un poder anárquico y bárbaro, y poner en el mismo paralelo al mahometismo y á la religion cristiana.

Seria superfluo enumerar los inconvenientes que acarrearían semejantes errores; bastarian por sí solos para desalentar á los amigos del bien, y llenarian de alegría á estos forjadores de desórdenes; que especulan en todos los males de la humanidad. Importa pues á la alianza dar á conocer sus verdaderas intenciones; le importa manifestar por todas partes que sabe restablecer y consolidar la paz; le importa finalmente demostrarlo con hechos, y apresurar con sus esfuerzos reunidos el éxito feliz de una negociacion, sin la cual se intentaria en vano restablecer sobre bases permanentes las relaciones entre Rusia y el Divan.

El gabinete de Rusia, que por su interés particular y por las máximas que profesa parece obligado á facilitar un resultado tan útil, va á indicar los medios que cree mas seguros para conseguirlo; se limitará con todo á manifestarlos en grande, y sin entrar en pormenores, que reserva para otra época que pueda suministrar

trar un conocimiento mas profundo de los hombres, de las cosas y de las circunstancias locales.

Supuesto que parece indispensable entablar una negociacion cuyo objeto sea reconciliar á los griegos con los turcos, y que por consiguiente es necesario prepararse á abrirla, parece tambien muy natural examinar cuáles pueden ser las necesidades, las conveniencias y los deseos legítimos, así de los turcos como de los griegos, para combinar despues unas proposiciones que unos y otros se vean precisados á aceptar.

Ahora bien, es evidente que bajo ningun aspecto consentirian jamas los turcos en reconocer la independencia política de Grecia. No lo es menos que los griegos por su parte tampoco consentirian nunca en volver al estado en que se hallaban respecto á la Puerta antes de la guerra.

Luego la solucion de este problema consiste en hallar un término medio entre los dos extremos citados; y nadie duda de las ventajas que resultarian si hubiese ejemplares en que apoyar el término medio que se propusiera, y si fuese posible demostrar á los turcos, que accediendo á los consejos que se les diesen, no hacian mas que conceder á los griegos lo que ya han concedido en iguales circunstancias; y á los griegos que adhiriéndose á aquellos consejos lograban todo lo que tienen derecho á conseguir.

Las cortes aliadas juzgarán tal vez que el plan de que se va á trazar un rápido bosquejo reúne algunas de estas condiciones.

Como en el imperio otomano existen algunos principados separados, que en otra época han sido, sino creados, á lo menos conservados voluntariamente por los Soberanos turcos; como por otra parte tomando las precauciones que dicta la justicia para cortar los abusos que causan la desgracia de Valaquia y Moldavia, se podría asegurar á estas provincias la tranquilidad y el bienestar de que pueden gozar, sin que á ello se opusiesen los privilegios que en un principio se les ofreció conservar; el gabinete de S. M. I. propondria que en el continente griego se erigiesen unos principados semejantes á los del Danubio.

Estos principados serian tres, como parece que lo indica la posicion geográfica de Grecia. Tesalia, Beocia, Atica y Grecia oriental compondrian el primero. Abrazaría el segundo el litoral antiguo del golfo veneciano que no ha tocado en parte al Austria, Epiro, y la Acarnania ó Grecia occidental. El tercero comprendería la península de Morea ó Grecia meridional, y aun se podría agregar á él la isla de Candia.

Las islas del Archipiélago quedarían sujetas á un régimen municipal, que en el fondo no sería mas que la renovacion y arreglo de los privilegios que poseen siglos hace.

A estas disposiciones, cuya causa y ventajas manifestará á continuacion el gabinete de Rusia, deberían acompañar algunas otras estipulaciones generales.

La Puerta conservaría la soberanía de todos estos países; pero no enviaria á ellos ni bajas ni gobernadores; en recompensa le pagarían anualmente un tributo, cuyo importe se fijaria desde ahora, conforme á la extension y recursos de cada isla y de cada principado.

Todos los empleos públicos se darían á los indígenas, y en general la Puerta mantendría con Grecia y con el Archipiélago las mismas relaciones que mantiene con Moldavia y Valaquia: los principados y las islas griegas gozarían entera libertad de comercio, con la facultad de tener su bandera particular.

El patriarca de Constantinopla sería, por decirlo así, el representante de los principados y de las islas en la corte del Gran Señor; tendría en ella su residencia, gozando de la proteccion especial del derecho de gentes, del mismo modo que la gozan los agentes de los príncipes de Valaquia.

La Puerta pondría guarnicion en cierto número de fortalezas; y alrededor de estas se señalaría un radio para que las tropas turcas se proveyesen de víveres, sin poder salir de él, ni hacer excursiones en las comarcas limítrofes.

Los pormenores concernientes á la duracion del mando de los príncipes, al modo de nombrarlos, á los límites y administracion interior de sus principados, á la cuota de los impuestos que tendrían autoridad de percibir, al señalamiento de las fortalezas que las guarniciones turcas deberían ocupar, á la fuerza de estas guarniciones, á las atribuciones de sus comandantes, á la organizacion del régimen municipal en las islas &c., se arreglarían en una segunda negociacion entre la Puerta y las cortes aliadas, y una diputacion griega, á imitacion de lo que se habia estipulado en 1812 para Servia.

En fin, los últimos resultados de esta negociacion quedarían bajo la garantía de todas las cortes aliadas, ó de las que perteneciendo á la alianza quisieran contraer voluntariamente esta obligacion.

Tales son los principios bajo los cuales cree el gabinete de Rusia que se podría intentar la pacificación de Grecia; y le parece posible hacer ver que estos principios sabiamente aplicados conciliarían los intereses bien entendidos de los turcos y de los griegos, y los de la alianza europea.

Tres años hace que los turcos hacen, aunque en vano, los esfuerzos posibles para sojuzgar la península de Morea y el Archipiélago; y sus tentativas se han malogrado por mar y por tierra. La cuarta campaña puede decidir la cuestion para siempre, y no es probable que la decida á favor de aquellos. Por consiguiente están en vísperas de perderlo todo; luego las proposiciones de que se trata les aseguran cuanto les importa conservar.

En primer lugar el restablecer desde luego el sosiego de estos países ¿no recomendará todos los peligros é inconvenientes que se seguirían de hacer otra tentativa para someterlos por fuerza? Por otra parte una sumision forzada ¿duraría tanto como una voluntaria, cuya principal seguridad estribaría en las ventajas que recíprocamente proporcionaría á los dos pueblos?

Precisados los turcos á elegir entre una guerra en que solo han experimentado desgracias, y una paz sólida; entre una inquietud continua, y una seguridad perfecta; entre una posesion tranquila, y una posesion precaria, que exigiría sin cesar el uso del rigor y de las armas, parece que no debía ser dudosa la eleccion.

Pero no son estas ventajas las únicas que de ello resultarían á los turcos.

La Puerta no puede negar que las contribuciones que en estas provincias se exigen por los bajas que las gobiernan, no aumentan por lo comun mas que el tesoro de aquellos, y que apenas llega una pequeña parte á las arcas públicas. Los tributos anuales podrían ser mucho mas abundantes; su pago sería infalible, y la Puerta tendría unos ingresos útiles por su cantidad y por su regularidad.

A este beneficio cierto se agregaría otro quizá de mas consideracion; el libertarse de un inminente peligro, porque el diván debe conocer tambien el uso que los depositarios de su autoridad hacen de las riquezas que adquieren. Luego que Ali, bajá de Janina, tuvo en su poder todo el oro que podía sacar de Albania, Morea y Epiro, alzó el estandarte de la rebelion, y llamó á los griegos á las armas; él fue el que provocó la insurreccion de estos, y hasta el día se resiente el Imperio otomano de la terrible conmocion que le hizo sufrir.

Con las medidas propuestas precavia la Puerta estas rebeliones funestas. Por primera seguridad tendría la residencia del Patriarca griego en Constantinopla, y los convenios, que no permitirían á los príncipes de Grecia mantener mas tropas que la necesaria para la policia interior y para la seguridad pública. Tendría á mayor abundamiento por prenda material las plazas ocupadas por sus tropas; tendría en fin la palabra de las Potencias que salieran garantes, cuyo interés y obligacion sería impedir que ningún desorden, ninguna mutacion trastornase las bases de una paz tan felizmente concluida y consolidada.

Estas mismas disposiciones son por otra parte las que el imperio turco ha creído mas convenientes á las épocas de su poder y de su gloria.

Mahomet II concedió á las islas del Archipiélago el derecho que han conservado, de no ser mas que simples tributarias de la Puerta, y de gobernarse por sí mismas.

Este mismo Soberano confirmó á los válacos sus principales privilegios cuando en el año de 1465 conquistaron los turcos la provincia de Valaquia. Les concedió, mediante un tributo anual, la facultad de ser juzgados por sus propios tribunales; el señalar ellos mismos la cuota de las contribuciones públicas; el no conferir los empleos de administracion interior mas que á los indígenas, y de no recibir tropas otomanas. Aun hay mas, reconoció el derecho de elegir libremente sus vaivodas, á los cuales la Puerta no daba mas que el título y una simple investidura.

En 1565, cuando la provincia de Moldavia se sometió espontáneamente á la Puerta, Soliman I hizo extensivas á los moldavos las prerogativas de Valaquia. De estas prerogativas, aunque modificadas con el trascurso del tiempo, se renovaron con todo, los artículos mas esenciales al principio del siglo XVII, cuando los polacos devolvieron á la Puerta la provincia de Moldavia. Lo fueron tambien bajo el reinado del Sultan Mahomet IV, como lo atestigua el tratado de Kainardji, y aun lo han sido en nuestros días por los haticherifs de Selim III. (Se continuará.)

INGLATERRA.

Londres 20 de Enero.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados de 87½. Los extranjeros siguen lo mismo.

—El *Standard*, periódico ministerial, anuncia como cosa positiva el nombramiento del duque de Northumberland para la plaza de virey de Irlanda.

—Se ha tenido una asamblea en el condado de Exeter, á la que han asistido unas 120 personas, entre las cuales se hallaban los sujetos mas notables de la comarca: todos se colocaron en dos filas: la una compuesta de partidarios de los católicos, y la otra de sus contrarios. Mr. Fursdon leyó una peticion contra lo que reclamaban los católicos; y habiéndose propuesto y desechado una adición por el lord Morley, que apoyó Mr. Courtenay, se discutió otra hecha por Mr. Buller, que tenia por objeto demostrar la necesidad de conceder algo á los católicos: tambien esta fue desechada, y la peticion se adoptó por una inmensa mayoría con aplausos repetidos. (*Courier*.)

—Ayer recibió pliegos de Paris el príncipe de Polignac: inmediatamente pasó S. E. al tesoro, en donde tuvo una conferencia muy dilatada con el duque de Wellington. Tambien trabajó S. E. en el departamento de Negocios extrangeros.

—El embajador de Rusia tuvo ayer una conferencia con el conde de Aberdeen.

FRANCIA.

Paris 23 de Enero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 108 f. 65 c. Acciones del banco 1790 f. Empréstito Real de España 75. Renta perpetua de idem 46½.

—Ayer noche llegó á esta capital el príncipe de Polignac, nuestro embajador en Londres.

—La *gaceta de Augsburgo* inserta en extracto una carta dirigida desde Sofía al agente del bajá de Belgrado: en ella se le aconseja que esté tranquilo, porque el Sultan sabe hacerse cargo de los obstáculos que presenta la estacion, é impiden la llegada de víveres y municiones á las fortalezas del Danubio. Le avisan que por todas partes estan intransitables los caminos, y que en Sofía y Andrinópolis se han construido unos barracones de madera para instruir las tropas. El alistamiento es forzado; y si no faltase dinero ya estarian, dice el autor de la carta, libres de todo cuidado: «mas por desgracia, añade, hay muchos brazos para pelear, y ninguno para contar.»

El mismo periódico anuncia en artículo de Ancona que el bajá de Egipto sigue preparando remesas de granos para Constantinopla: tambien estaban cargando granos en Alejandria algunas naaves mercantes francesas con destino á Morea.

—El 14 debió salir de Viena Mr. de Fiquelmont, encargado de una comision extraordinaria por el gabinete austriaco para el de S. Petersburgo.

Hemos sabido tambien que el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Rey de los Países-Bajos, cerca de la corte de Rusia, ha pasado el 15 de este por Berlin con direccion á Petersburgo.

—Las noticias de Constantinopla alcanzan hasta 26 de Diciembre. No habia ocurrido cosa que mereciese atencion; la ciudad continuaba tranquila, y nada se sabia del teatro de la guerra. (*Gaceta de Francia*.)

—*Estratilegia ó nuevo sistema de leer.* En un periódico de Paris se dice que Mr. de Laffore, abogado, ha tenido últimamente en su casa una reunion numerosa de sabios de la mayor nota para examinar las bases fisológicas de su *nuevo sistema de leer*, por el cual en muy pocas horas se ponen los discípulos en disposicion de resolver las mayores dificultades del idioma frances, y de pronunciar con exactitud no solo palabras, si tambien reuniones de letras por largas y caprichosas que sean. En vista del buen éxito que han tenido las experiencias hechas en grande en algunas ciudades del reino, se han establecido en Paris cinco ó seis escuelas para enseñar bajo este nuevo sistema

ESPAÑA.

Cádiz 27 de Enero.

Con fecha de Gibraltar 22 de Enero dicen lo siguiente:

La junta de suscripcion ha recibido del Excmo. Sr. conde de España, capitán general de Cataluña, 3100 rs. vn. recolectados en su provincia. Dicha junta ha publicado con fecha de antes de ayer el aviso que sigue:

»Con referencia á la proclama del Excmo. Sr. teniente gobernador, fecha 12 del corriente, en la que se anunciaba al público la feliz cesacion de la fiebre epidémica que recientemente ha afligido á esta poblacion, la junta civil esperaba que sus trabajos tambien habrian llegado á su fin; pero, habiéndose visto que era indispen-

sable continuar haciendo todavía gastos para socorro de las clases mas necesitadas de esta guarnicion, por algun espacio considerable de tiempo, la comision continúa haciendo con gusto los esfuerzos que son necesarios para este objeto.

»Sin embargo, al paso que agradece sobremanera las generosas suscripciones recibidas de parte de los amigos de la humanidad en general, cree deber decir, con iguales sentimientos de gratitud, que considera tener ya suficientes fondos para continuar sus gastos para el socorro y proteccion de los desgraciados, sin ulteriores excitaciones á la caridad del público en beneficio suyo.

»Otra suma de 100 libras esterlinas se ha puesto á disposicion de esta junta por la de Londres, siendo el total hasta hoy 2900 libras esterlinas.»

El Excmo. Sr. gobernador ha publicado con fecha de hoy el siguiente edicto:

»Por cuanto se me ha participado oficialmente que con arreglo á las instrucciones de S. M. el oficial mas antiguo de los buques de guerra de S. M. en la bahia de Tanger ha levantado el bloqueo de aquel puerto, en consecuencia de la feliz terminacion de la cuestion que causó su establecimiento, por lo tanto por el presente hago saber que el bloqueo del puerto de Tanger, noticiado por mi decreto de 24 de Noviembre de 1828, ha sido levantado. Gibraltar 22 de Enero de 1829. = Jorge Don, general y teniente gobernador. = Por mandato = S. R. Chaptan, secretario civil.

Madrid 4 de Febrero.

S. M. el REY nuestro Señor y SS. AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

Diario de la salud de S. M. la REINA nuestra Señora.

El Pardo 2 de Febrero. La REINA nuestra Señora ha pasado muy bien la noche, y se halla tan mejorada S. M., que es probable tarde poco en salir de palacio; sigue adelantando como hasta aqui.

Idem 3. La REINA nuestra Señora ha descansado toda la noche, y sigue restableciéndose muy bien.

VARIEDADES.

Concluyen las observaciones sobre la educacion de la juventud.

Creemos, empero, que no faltará alguno que piense tal vez de otro modo: no hace mucho tiempo que un frances, en pago; sin duda, de la buena acogida que halló en España, y deseoso de manifestarla su gratitud, lamentándose del estado deplorable á que se hallaba reducida la educacion en ella, en ciertas cartas que dirigia á uno de los hombres ilustrados, y dedicaba al que en aquella época ocupaba el primer lugar en el reino, atribuia precisamente este mal (que él llamaba de la mayor trascendencia) á que la educacion estaba confiada á corporaciones religiosas, que cuidaban mas de hacer de los niños unos entusiastas ó unos entes tímidos y hueraños, que hombres á propósito para las ciencias ni para la sociedad. Entre otra de las sandeces de que estaba lleno aquel escrito, y se mezclaban con las impiedades y blasfemias que le caracterizaban, era una el sentir y reirse al mismo tiempo de que los niños en la edad en que debian formarse, estuviesen confiados á unos hombres acostumbrados á una especie de vida, que ninguna relacion tenia con la sociedad, avezados á unas maneras poco menos que bárbaras, en realidad verdaderos esclavos, que como en ellos mismos debian imbuir en el ánimo de sus alumnos el terror y el miedo como único móvil de su obrar: en una palabra, venia á concluir que España seria bárbara mientras se viese en la corte á un escolapio (no habia entonces jesuitas) que con una caña iba por sus calles conduciendo los niños como se conduce á los pavos ó á un rebaño de carneros; y en tanto que no se inhibiese á tales maestros del cuidado de la enseñanza.

Por desgracia semejantes máximas no se quedaron reducidas á aquel indecente folleto, que no tenia en verdad otro mérito que el que podia tener á los ojos de la frivolidad, que no sabe apreciar otra cosa que lo que es extranjero, ó que fomenta el libertinage y lisonjea las pasiones. Charlatanes romanceros y reformadores sediciosos han procurado dar valor á tales ideas, y á favor de un siglo de confusion, aunque llamado por ellos de luces, las han hecho valer cuanto han podido, extraviando la opinion y buen concepto que las corporaciones religiosas gozaban con los padres de familia, y logrando así, que en lugar de estos talleres de virtud y de verdadera ciencia, ó enviasen sus hijos á educar á Francia (¿y en qué época?), ó se erigiesen entre nosotros escuelas ó casas de educacion montadas sobre sistemas parecidos á los que se seguian en Francia: es decir, casas de educacion donde cuasi se prescindia de la religion, ó á lo mas, se reducía esta enseñanza á unos

muy ligeros principios del catecismo; ó si se quiere, se extendian acaso á aprender de memoria un compendio de la Historia Sagrada, que se olvidaba tan pronto como se salia de las escuelas: casas de educacion, ó enteramente á la Lancaster, ó bajo de un plan tan superficial y tan nocivo como aquel, en las que los alumnos salian unos verdaderos eruditos á la violeta, al paso que llenos de orgullo y pedanteria, y solo bien instruidos en ponerse el corbatin, hacer cortesias, en una palabra hechos unos monos, imitadores no mas que de las frivolidades francesas, de que los hombres sensatos y juiciosos de la misma Francia se rien, lamentándose al ver una juventud educada sobre semejantes bases, y llorando como nosotros lloraríamos tambien las ulteriores consecuencias de semejante educacion, si por desgracia no hubiese otros maestros ni otros establecimientos á quien confiarla.

Gracias pues al religioso y benéfico Monarca que nos gobierna y que anhela por dar á sus pueblos todos los medios para su felicidad, no solo acoge con benignidad estos establecimientos religiosos, sino que tambien persuadido su Real ánimo de que en la conservacion de estos apóstoles sedentarios tan capaces y tan dignos de procurar la gloria de la Religion y la mejora de las costumbres, uno y otro tan violentamente combatido, afianza el trono de sus abuelos, la seguridad pública y los verdaderos intereses de la sociedad, se ostenta magnífico protector suyo, prodigando en su favor cuantas gracias pueden contribuir á que llenen todas sus grandiosas ideas. Como padre tierno, á quien interesa demasiado sensiblemente la causa de los niños, de esta clase tan acreedora á toda su solicitud y su zelo, ha desplegado toda su grandeza, para que estas corporaciones respetables tengan todos los medios propios para fomentar en ellos la enseñanza que les ha confiado, y que protegida por su augusta y regia munificencia, debe sustituir á una educacion viciosa, ó por lo menos frívola y superficial, otra sólida, religiosa y acertada, haciendo desaparecer los males, que no deben atribuirse á otro principio que á la falta de educacion que tantos años de desastres han entorpecido, ó á los principios y máximas con que los famosos sofistas del siglo último han pretendido regenerarnos.

Y no menos gracias á estos religiosos zelosos y desinteresados que saben corresponder á las miras del mas pio de los Príncipes, presentando unos testimonios tan públicos, tan irrecusables, y tan brillantes de su aptitud y de su zelo, que ni la maledicencia misma de los que no quisieran que se confiase la educacion de la juventud á corporaciones religiosas, ha podido menos de reconocer y encomiar. Nosotros nos congratulamos con tan ilustres y recomendables corporaciones, que así han sabido triunfar de las supercherias tan pedantes como irreligiosas con que se ha pretendido desconcepcionarlas y rebajar su mérito. Creemos que es muy justo tributar este homenaje debido á sus trabajos y tareas tan útiles como improbas y penosas, y estamos bien persuadidos que no necesitan mas que su propio caracter y su virtud no desmentida para estimularse á trabajar con el mismo ahinco, desinterés y fruto con que han probado lo hicieron hasta aqui.

Y no queremos concluir estas observaciones sin excitar á los padres de familia, á que segundando las ideas de nuestro augusto Soberano, confien la educacion de sus hijos á unos maestros cuya moralidad, cuya gravedad y cuyos primeros ensayos es todo un garante seguro de la confianza que deben merecer, tanto á los padres como á los mismos niños. A pesar de cuanto puedan decir los sábios á la moda, y de lo que presentimos dirá cierta clase de críticos, ya bien conocidos en el dia, contra todo lo que va dicho; sostendremos siempre que estos puros y fieles depositarios de la primera educacion, estos verdaderos institutores del pueblo, son, segun el voto de todos los hombres de bien, los mas á propósito, y los mas capaces, por su situacion, por su caracter, y por todas las circunstancias que les acompañan, para educar á los niños en los intereses de las costumbres, del mantenimiento de la Religion, de la estabilidad del Trono, y de las verdaderas ciencias; y aconsejaremos á todos los padres y tutores de la juventud, que se guarden mucho de dar oídos á los que piensan de otro modo, ni se dejen arrastrar de las perniciosas máximas y doctrinas de los novadores, que no tienden nada menos que á enervar la sola fuerza capaz de contener los excesos de la multitud, esto es, la educacion religiosa, sólida y bien cimentada.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres.....	387.
Paris.....	16 y 9.
Santander.....	½ á ¾ beneficio.
Bilbao.....	Par á ¾ idem.

Cádiz.....	½ dafio.
Sevilla.....	¾ idem.
Málaga.....	¾ idem.
Granada.....	1 ½ idem.
Alicante.....	¾ idem.
Murcia.....	1 ½ idem.
Valencia.....	1 á 1 ½ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	1 idem.
Zaragoza.....	1 ½ á 1 ¾ idem.
Valladolid.....	Idem.
Búrgos.....	Idem.
Coruña y Santiago.....	1 ½ idem.
Palencia.....	¾ beneficio.
Descuento de letras á razon de.....	3 ½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	12 ps. fs.

ANUNCIOS.

Poesías de D. Vicente Rodriguez de Arellano. Esta obrita, que con propiedad debe tenerse por un ensayo del genio poético de su autor, suministra ideas nada equivocadas de que entre los literatos modernos, alumnos de las musas, podia contarse por no de menos mérito que los mas celebrados de este siglo, pues al paso que notamos en sus poesías serias toda la magestad y delicado gusto, vemos brillar en sus letrillas satíricas y cuentos toda la gracia y chiste que en las mas celebradas de los buenos poetas de su tiempo: un tomo en 12.º mayor. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, frente de S. Luis, á 12 rs. en pasta.

—*Escuela del corazon*, que escribió en latin el P. D. Benito Hasten, de la orden de S. Benito, traducida al castellano por Fr. Diego de Mecolaeta, de la misma orden. Esta obra, escrita por el autor del camino real de la Cruz, y bajo el mismo orden que aquella, adornada igualmente con 55 láminas, consta de dos tomos en 8.º, que se venden á 24 rs. en pasta en las librerías de Hurtado, calle de Carretas, y de Villa, plazuela de Sto. Domingo.

—*Pequeño y nuevo ejercicio cotidiano*, ó devocionario completo, acomodado á la capacidad de los niños de ambos sexos, que contiene el ordinario de la misa, visitas al Smo. Sacramento en las 40 horas, y otras muchas oraciones, y las preparatorias para la confesion y sagrada comunión: un tomo en 16.º menor, dispuesto por D. Francisco Lopez Orea: la edición, estampas y papel es escogido, y su tamaño cómodo. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, frente de S. Luis, á 8 rs. en pasta común, 12 en pasta fina, y 20 en tafilete.

—*Traducción del latin al castellano en forma de diálogo*, con varias adiciones y ejemplos muy claros en el mismo idioma de las 405 definiciones que se hallan al fin del prontuario de teología moral, compuesto primeramente por el P. Fr. Francisco Lárrega, y ahora últimamente acabado de reformar por D. Francisco Santos y Grosin; un tomito en 8.º Se hallará á 6 rs. en rústica en el despacho de libros de la viuda de Bailo, frente á la imprenta Real.

—*El Desengaño de un lechuguino*, pieza en un acto, original de J. F. A., un tomito. Se vende librería de Razola; Barcelona en la de Sauri y compañía; Valencia Fauli; Zaragoza Polo; Sevilla Caro Hernandez; Barbastro Lafita; Santiago Rey Romero; Coruña Calvete; Cervera Casanovas; Reus Angelou, y Figueras Ripoll.

—Agustina Gonzalez, de edad de 10 años poco mas ó menos, hija única de D. Felipe, dependiente que fue del Depósito hidrográfico, natural de Garueña, obispado de Oviedo, y de Felipa Miranda, natural de Mombeltran, obispado de Avila, ha fallecido ignorándose cual sea su heredero legítimo; y por lo mismo se cita y emplaza por última vez y por término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á los parientes y demas personas que se crean con derecho á sus bienes y derechos que la correspondian, para que concurren á deducirle en forma en el juzgado privativo de la Real armada en esta corte y escribanía principal de él á cargo de Alcazar; apercibidos que pasado que sea dicho término se dará á los autos su debido curso, y entregarán los bienes á quien acredite mas cercano parentesco.

—En virtud de providencia del administrador patrimonial del Real Sitio de S. Ildefonso se cita y emplaza por término de 20 dias á todas las personas que se conceptúan con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Piquer, viuda de Matias Bravo, y vecina en dicho sitio, á fin de que acudan á deducirle en dicho juzgado y escribanía de gobierno por sí ó por apoderado; apercibidos que de no verificarlo sin ulterior emplazamiento, les parará enteramente perjuicio.